



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Noviembre de 1973.

759/73

Expte. 1.929/73

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que el Sr. Martín Chocobar renuncia al cargo de Mayordomo, solicitando asimismo se le expida el respectivo certificado de servicios a fin de gestionar su jubilación y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Martín CHOCOBAR al cargo de Mayordomo, Clase C - Categoría VII, a partir del 1º de Noviembre en curso, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria y con sujeción a los términos del Decreto Nº 9202/62.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para toma de razón y expedir además el certificado de servicios solicitado por el recurrente.


Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR